

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE REUNIÓN N° 008-2023- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF

Siendo las 10:00 horas del día jueves 31 de agosto de 2023, se reunieron en sesión virtual, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del MEF; la señora Ana María Velarde Roa, Jefa de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT; la señora María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla, Gerente de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado del Banco de la Nación, el señor Milko Junior Salas Armijo, Coordinador de la Unidad Funcional de Integridad de la ONP, en su condición de oficiales de integridad; así como, la señora María Aponte Sarango, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad del OSCE.

En el caso de la SMV, el Oficial de Integridad estuvo representado por miembros de su equipo. Asimismo, el Oficial de Integridad del Banco de la Nación estuvo acompañado de personal que coadyuva al desarrollo del rol de integridad en su entidad.

En el anexo 1 se consigna el listado de todos los participantes.

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, Oficial de Integridad del MEF, luego de verificar la participación de las entidades y empresas adscritas al sector (SUNAT, BN, ONP, OSCE y SMV); así como la ausencia de participantes por parte de PERÚ COMPRAS, FONAFE y PROINVERSION, dio inicio a la sesión.

I. AGENDA

Las entidades y empresas adscritas al sector presentan los resultados comunicados por la SIP en la evaluación del ICP de junio 2023, y detallan sus brechas identificadas.

II. DESARROLLO

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, recordó la importancia de levantar información sobre los aspectos que fueron evaluados por la Secretaría de Integridad Pública, en la última medición del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción - ICP (junio 2023), para el cierre de brechas que permitan cumplir con la implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad.

Acto seguido, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, cede el uso de la palabra a Elena Pérez Santana, especialista de la Oficina de Integridad Institucional, quien brindó alcances de la brecha identificada en el MEF, esto es, la actualización del Registro de Visitas en Línea y el Registro de Agendas Oficiales; la señora Patricia Alarcón Alvizuri precisó que la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP “Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del registro de visitas en línea y registro de agendas oficiales”, establece que, es obligatorio dejar constancia en la plataforma, en un plazo máximo de 72 horas, que no se han recibido visitas o no se han efectuado actividades oficiales en la entidad. Posterior a ello, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, invita a los representantes de las entidades/empresas adscritas al sector Economía y Finanzas, a presentar las brechas identificadas en la última medición del ICP (junio 2023).

En virtud de ello, la representante de la SUNAT, solicitó el uso de la palabra, a fin de precisar lo siguiente: i) En el componente 5 (etapa 1y 2) las brechas identificadas son las preguntas 35 y 67 relacionadas con la implementación de las recomendaciones derivadas de Informes de servicios de control posterior y las acciones preventivas o correctivas resultantes del Control Simultáneo, y ii) En el componente 1 (etapa 2) la brecha es la pregunta 53 relacionada con dotación de personal para cubrir las líneas de trabajo prioritarias.

De otro lado, el representante de la ONP, solicitó el uso de la palabra, a fin de precisar lo siguiente: i) En el componente 9 (etapa 1) la brecha identificada es la pregunta 49



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

relacionada con el rol de integridad en el Reglamento de Organización y Funciones, ii) En el componente 4 (etapa 2) las brechas son, la pregunta 63 y 66 relacionadas con la actualización del RVL y Agendas Oficiales.

Asimismo, el representante del Banco de la Nación, solicitó participar a fin de precisar lo siguiente: i) En el componente 3 (etapa 1) las brechas identificadas son, la pregunta 23 relacionada con el asesoramiento para elaboración de lista de sujetos obligados a presentar DJI, así como, las preguntas 26 relacionada con el procedimiento de reconocimiento de personal, y pregunta 27 relacionada con mecanismos de contratación de personal?, ii) En el componente 4 (etapa 1) la brecha es la pregunta 30 relacionada con la obligación de presentar la DJI, iii) En el componente 5 (etapa 1) la brecha es la pregunta 34 sobre los entregables para implementar el SCI, iv) En el componente 4 (etapa 2) la brecha es la pregunta 63 sobre la actualización del RVL, v) En el componente 5 (etapa 2) la brecha es la pregunta 67 relacionada con acciones preventivas o correctivas resultantes del Control Simultáneo, y vi) En el componente 7 (etapa 2) la brecha es la pregunta 70 relacionada con la difusión de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y medidas de protección.

Por su parte, la representante de la SMV, intervino a fin de precisar lo siguiente: i) En el componente 3 (etapa 1) la brecha identificada es la pregunta 22 sobre Códigos de Conducta en las entidades, ii) En el componente 2 (etapa 2) la brecha es la pregunta 56 sobre los Planes de tratamiento de riesgos, iii) En el componente 4 (etapa 2) las brechas son, las pregunta 63 y 66 sobre actualización del RVL y Agendas Oficiales, iv) En el componente 6 (etapa 2) la brecha es la pregunta 69 sobre capacitaciones de integridad en el marco del PDP, y v) En el componente 9 (etapa 2) la brecha es la pregunta 74 sobre recomendaciones u orientaciones que el órgano de integridad brinda al personal de la entidad.

Finalmente, la representante del OSCE indica lo siguiente: i) En el componente 3 (etapa 1) las brechas identificadas son, la pregunta 23 sobre el asesoramiento para elaboración de lista de sujetos obligados a presentar DJI, y la pregunta 24 sobre acciones de prevención y mitigación de conflictos de intereses, ii) En el componente 4 (etapa 1) la brecha es la pregunta 32 sobre la implementación en línea de SAIP, iii) En el componente 9 (etapa 1) la brecha es la pregunta 49 sobre el rol de integridad en el Reglamento de Organización y Funciones, iv) En el componente 1 (etapa 2) la brecha identificada es la pregunta 53 sobre ¿dotación de personal para cubrir las líneas de trabajo prioritarias, v) En el componente 3 (etapa 2) la brecha identificada es la pregunta 58 relacionada con el cumplimiento de presentación de DJI, vi) En el componente 4 (etapa 2) las brechas son, la pregunta 63 y 66 relacionadas con la actualización del RVL y Agendas Oficiales, vii) En el componente 5 (etapa 2) la brecha es la pregunta 67 sobre acciones preventivas o correctivas resultantes del Control Simultáneo, y viii) En el componente 8 (etapa 2) la brecha es la pregunta 72 relacionada con los informes de eficacia de componentes.

Finalmente, por su parte, la señora Patricia Alarcón interviene a fin de agradecer la participación de SUNAT, BN, ONP, OSCE y SMV y precisar que se convocará a reunión a FONAFE y PROINVERSIÓN para que presenten las brechas identificadas en la evaluación del ICP de junio 2023, y se coordinará con PERÚ COMPRAS para que presente el detalle de sus brechas, toda vez que resulta importante levantar información a fin que se evalúen medidas con la Secretaría de Integridad Pública de cara a la próxima evaluación del ICP.

III. ACUERDO

- Que el órgano de integridad del MEF lleve a cabo reuniones con FONAFE y PROINVERSIÓN para levantar información sobre las brechas identificadas en la evaluación del ICP de junio 2023.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11:05 horas, se dio por concluida la sesión, precisando que la presente acta será firmada digitalmente a partir de la fecha, en señal de conformidad.



Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI Bertha
Patricia FAU 20131370645
soft
Fecha: 20/09/2023
16:49:57 COT
Motivo: Firma Digital



Firmado digitalmente
por VELARDE ROA Ana
Maria FAU 20131312955
soft
Fecha: 2023.09.21
18:02:50 -05'00'

Patricia Alarcón Alvizuri
Directora General de la Oficina
General de Integridad Institucional y
Riesgos Operativos
MEF

Ana María Velarde Roa
Jefa de la Oficina de Integridad
Institucional
SUNAT

.....
María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla
Gerente (e)
Oficialía Cumplimiento Normativo
y Conducta de Mercado

María Consuelo Bussalleu Vargas
Quintanilla
Gerente de Cumplimiento Normativo
y Conducta de Mercado
Banco de la Nación

Milko Junior Salas Armijo
Unidad Funcional de Integridad
ONP




María Aponte Sarango
Coordinadora de la Unidad Funcional
de Integridad
OSCE



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE REUNIÓN N° 008-2023- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF ANEXO 1				
	Nombre	Institución	Cargo	V.B
Asesores u otro	Carol Justo Estremadoyro	Superintendencia del Mercado de Valores	Abogada	
Asesores u otro	Julia Seminario Vargas	Superintendencia del Mercado de Valores	Profesional IV	
Asesores u otro	Sergio Alfonso Rojas Jo	Banco de la Nación	Subgerente (e) de Cumplimiento Normativo e Integridad	
Asesores u otro	Julia Aspíllaga Monsalve	Ministerio de Economía y Finanzas	Directora de la Oficina de Integridad Institucional	  Firmado Digitalmente por ASPILLAGA MONSALVE Julia Rosa FAU 20131370645 soft Fecha: 21/09/2023 08:43:59 COT Motivo: Firma Digital